



**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, RESUELVE LO
SIGUIENTE:**

PROYECTO DE RESOLUCION N° .-

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, RESUELVE LO
SIGUIENTE:**

Artículo 1º) - REQUIERASE al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que realice las gestiones adecuadas a los fines de avanzar con las obras de infraestructura para la “tercera vía” de comunicación entre las ciudades de Reconquista y Avellaneda.

Artículo 2º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.-

FUNDAMENTOS:

En el año 2019 el Ing. José Garibay, entonces Ministro de Infraestructura y Transporte del gobierno de Santa Fe encomendó a la UTN para que analice la alternativa más conveniente donde se emplazar la “tercera vía” de comunicación entre las ciudades de Reconquista y Avellaneda.

A mediados del año 2019, la UTN realizó un muestreo evaluativo del tráfico vehicular sobre ruta 11, entre Reconquista y Avellaneda, dejando en evidencia la necesidad de contar con una vía alternativa, por el gran tránsito vehicular de la zona.

Posteriormente, ya en Octubre del año 2019 en las instalaciones de la UTN de Reconquista, se expusieron los estudios llevados a cabo por la UTN, se presentó el Estudio de trazas para la nueva interconexión vial Reconquista - Avellaneda , para la vinculación entre ambos ejidos urbanos, y se estableció cual sería el lugar indicado para realizarse la traza de la “tercera vía”.

Vale mencionar que se firmó un acuerdo entre la UTN; el Gobierno provincial a través del ministro Garibay; los intendentes Vallejos y Scarpín, y el senador Marcón, por el cual estos se comprometían a avanzar con la obra en cuestión.

Teniendo en cuenta que ya se encuentra definido el lugar de enlace, vemos oportuno solicitar que se avance con el desarrollo de un proyecto que permita ser licitado para concretar esta importante obra.



Uno de los objetivos, es poner en funcionamiento una vía que facilite un tránsito más fluido y seguro entre las referidas ciudades; ello será fundamental a los fines de disminuir el saturamiento vehicular, y además contribuirá para tener una mejor circulación, evitando accidentes de tránsito.

Por todo lo mencionado, emitimos la presente Resolución, a los fines de que se toman las decisiones políticas necesarias para avanzar con las obras de la “tercera vía” de comunicación entre las ciudades vecinas de Reconquista y Avellaneda.